EXPTE. D- 1002 /22 - 23

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 36° aniversario de la fundación de la Escuela de Educación Estética N°1, "Edgardo López Brandi, de la Ciudad de Saladillo, que se cumplirá el próximo 06 de Junio de 2022.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Escuela de Educación Estética N°1 de Saladillo, fue fundada el día 06 de Junio de 1986 con el sueño de generar en dicha ciudad un movimiento cultural que cuente con la asistencia de profesionales para despertar en los jóvenes la pasión por el arte en general. Al mismo tiempo, los alumnos irían aprendiendo las técnicas necesarias para desenvolverse en dicha actividad.

Esta Institución fue creciendo año tras año, incrementando su matrícula y, también, desarrollando nuevos talleres con diversidad de tareas y temáticas. Cabe destacar que su modalidad de gestión es Pública, y que hace pocos años inauguro su establecimiento, convirtiéndose así en la primera Escuela de Educación Estética de la Provincia de Buenos Aires en contar con uno propio.

Las disciplinas que se enseñan en la Escuela de Educación Estética de Saladillo son: Plástica Bidimensional, Plástica Tridimensional, Expresión Corporal, Expresión Dramática, Iniciación Literaria, Iniciación Musical. A su vez, cuenta con los siguientes Talleres: Taller de Arte Callejero Títeres Gigantes I y II, Taller de Multimedios, Taller de Grabado, Taller de Escultura.

Dicha Institución comprende a alumnos de diversas edades, y nuclea una gran cantidad de asignaturas tendientes a pluralizar las técnicas del arte, al mismo tiempo que se adapta a las exigencias de la actualidad.

El establecimiento citado, es de gran importancia para la Ciudad de Saladillo y la región, ya que la misma se nutre de las obras producidas por sus alumnos en materia cultural, pero además es una actividad que atrae y contiene a cientos de jóvenes que asisten a la misma. Esto, coloca a la Escuela de Educación Estética en una situación de formación pedagógica en términos teóricos y prácticos, pero con una finalidad social tan importante en estos tiempos y que merece un reconociiento especial.

Es por esto, y por todo lo expuesto, que solicito a mis pares que acompañen la presente iniciativa con su voto.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.